



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

21 JUL 2020 12:34:46

Entrada **46935**

Sobre el número de rastreadores disponibles por comunidad autónoma.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ  
Diputado

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre el número de rastreadores disponibles por comunidad autónoma.**

Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2020

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante el fin de semana, el periódico *El País* publicaba un artículo sobre el número de rastreadores contratados por las comunidades autónomas. Según los datos del propio artículo, sacados de fuentes oficiales, en estos momentos España cuenta con un total de 3.500 rastreadores.

Según declaraciones de Álex Arenas, investigador de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, el número óptimo de rastreadores por personas en España, aplicando los datos a la herramienta para calcular el número de rastreadores necesarios diseñada por la Administración de Servicios y Recursos Sanitarios de Estados Unidos, sería de uno por cada 5.500 habitantes. Sin embargo, en estos momentos, España cuenta con uno por cada 8.500 habitantes.

La ratio de personas por cada rastreador no es homogénea en todas las comunidades autónomas. Mientras en Castilla-La Mancha y La Rioja estarían por debajo de este umbral, en Catalunya, Madrid y Asturias cuentan con menos de un rastreador por cada 30.000 habitantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida para obligar a las comunidades autónomas a contratar a nuevos rastreadores hasta alcanzar el umbral de uno por cada 5.500 habitantes?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno previsto crear una partida presupuestaria específica para que las comunidades autónomas que cuentan con menos rastreadores puedan contratar a un mayor número de estos profesionales?

3. ¿Por qué el Gobierno no estableció un número fijo o aproximado de rastreadores que deberían contratar las comunidades autónomas para hacer frente a la “nueva normalidad?”

Guillermo Díaz Gómez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos